

EL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LATACUNGA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 13, 14 y 17 del Estatuto vigente del CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LATACUNGA, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que tendrá lugar en la Quinta Locoa, el viernes 17 de marzo del 2006 a las 10h00.

Para participar los socios deberán portar la Cédula de Agricultor vigente la misma que podrán obtener en las oficinas de la Institución hasta el 15 de marzo del año en curso.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Presidencia.
- 4.- Lectura y Aprobación del Informe Económico.
- 5.- Elección de tres vocales principales y cuatro suplentes (mayoría).

NOTA: Para elegir y ser elegidos deberán cumplir con lo que establece el Estatuto vigente.

Latacunga marzo 10, 2006

Atentamente

Guillermo Navas Ramos
PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A.

La compañía COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE LIDERSOL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de enero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.A.DIC. 0054

- 1.- DOMICILIO: Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 840,00 Número de Acciones 168 Valor US\$ 5,00; Capital Autorizado: US\$ 1.680,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Servicio de transporte de carga pesada.

Quito, 21 FEB 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO